

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 10 de agosto de 2020 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00063**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural, **denominado "La Planada" ubicado en la Vereda La Campiña del Municipio de san Miguel (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-79167 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georeferenciada de 8 Has + 1688 m², identificado con cédula catastral No. 86-757-00-01-0047-0045-000 de propiedad de la NACION.** cuyos linderos son: **Linderos: Norte:** *Partiendo desde el punto 102 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 104 en una distancia de 88,85 Mts continua al punto 105 en una distancia de 106,97 Mts con predios de Ramiro Betancourt. Oriente:* *Partiendo desde el punto 105 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 106 en una distancia de 131,94 Mts continua al punto 107 en una distancia de 139,08 Mts continua al punto 108 en una distancia de 174,09 Mts continua al punto 109 en una distancia de 54,12 mts con predios de Enésimo Nastacuas. Sur:* *Partiendo desde el punto 109 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 110 en una distancia de 130,39 Mts continua al Punto 99 en una distancia de 90,95 mts continua al punto 111 en una distancia de 41,90 Mts con predios Quebrada La Cristalina. Occidente:* *Partiendo desde el punto 111 en línea recta en dirección norte (según sea el caso) hasta llegar al punto 100 en una distancia de 149,05 mts continua al punto 101 en una distancia de 189,96 Mts continúa al punto 102 en una distancia de 126,38 Mts con predios de Claudio Zambrano.* Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 00210 de 3 de marzo de 2020 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 02 de septiembre de 2020.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo